

-ARANCELES APLICADOS BAJO LA FRANJA DE PRECIOS EN LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2015-

El Sistema Peruano de Franja de Precios (SPFP), es un mecanismo que se ha implementado en el Perú mediante el D.S. N°115-2001-EF del 22 de junio de 2001, con el propósito de estabilizar los costos de importación de algunos productos transables en el mercado internacional y limitar el impacto negativo de la volatilidad de los precios internacionales en el sector agropecuario.

A través de los casi quince años de vigencia de dicho mecanismo, ha sufrido una serie de perfeccionamientos. Recientemente mediante Decreto Supremo N° 103-2015-EF, se efectuó un ajuste a la aplicación del derecho específico correspondiente, limitándola al 20% del valor CIF de la mercancía declarada por el importador.

<http://www.elperuano.com.pe/NormasElperuano/2015/05/01/1232225-3.html>

Derechos aplicados a las importaciones bajo la franja de precios

En el cuadro adjunto se consolida los cálculos y ejercicios efectuados para la determinación del derecho específico a ser aplicado a las importaciones realizadas entre el 29 de octubre último hasta la primera semana de noviembre, sobre la base de la publicación de los precios CIF de referencia (Columna 1) de los marcadores, mediante Resolución Viceministerial N° 021-2015-EF/15.01, publicado por el MEF el 05 de noviembre pasado.

MAÍZ AMARILLO

Después que sus precios se han venido recuperando en las últimas quincenas, en esta oportunidad se ha mantenido en el mismo nivel que la quincena anterior (US\$ 200/tm) con lo cual continúa el derecho específico en 46%. Esta situación refleja el informe del USDA, adecuado por COTRISA donde señala que la cosecha mundial de maíz 2015/16 alcanzaría los MM 973 t, valor inferior en 3,6% a la producción de la temporada anterior. La demanda mundial 2015/2016 se estima debe mantenerse casi inalterable (0,8% respecto a la temporada anterior). La estimación de existencias finales 2015/16 alcanzaría a MM 188 t, lo cual implica una disminución de 4,2% respecto a los stocks finales de la temporada anterior. Se revierte la tendencia al alza que informó el USDA en febrero pasado, ya que las estimaciones de producción (MM 973 t) son menores a las proyecciones de consumo (MM 981 t). En cuanto a las exportaciones internacionales de maíz 2015/16 llegarían a MM 122 t, lo que equivale a una disminución de 8,4% respecto a 2014/15. Los principales países importadores son Unión Europea, Japón y México con una participación de 13%, 12% y 9% del mercado internacional respectivamente.

Con la aplicación del D.S. N° 103-2015-EF, que reduce el pago de derechos al 20% del valor CIF de factura, se realiza un ejercicio casuístico de importación (columnas 4 y 5) y pago por aranceles específicos, que en términos porcentuales equivale a un 18% ad valorem.

ARROZ

En cuanto al precio internacional de referencia del arroz (Bangkok) este se mantiene casi inalterable, un dólar por encima del precio de la quincena pasada (US\$ 407/t) a este precio le corresponde un derecho específico de US\$ 167/t (apenas un dólar menos que la quincena pasada). Esta es la tasa vigente para un producto que no está comprometido con el ajuste del 20% del valor de factura, de manera que se le aplica el 100% del derecho específico correspondiente. En términos de equivalencia porcentual se mantiene el derecho arancelario en 41%. (columna 3).

La mejora en los precios de alguna manera se explica en el último informe de octubre 2015 de la FAO donde señala que la **producción mundial de arroz en 2015**, desde un inicio de la campaña, se ha visto

afectada por condiciones climáticas desfavorables, asociadas en gran parte a la anomalía meteorológica de El Niño. Como se prevé que su influencia perdure hasta los primeros meses de 2016, la posibilidad de una recuperación de las pérdidas sufridas por las cosechas principales gracias a la recolección de unas cosechas secundarias más abundantes se ha reducido considerablemente. Como consecuencia de ello, el pronóstico de la FAO cifra ahora la producción mundial de arroz en 2015 en alrededor de 742,6 millones de toneladas (493,0 millones de toneladas en arroz elaborado), 6,5 millones menos que lo previsto en julio de 2015. Con ese nivel, la producción mundial de arroz sería inferior en 2,6 millones de toneladas, ó 0,4 % a los ya escasos resultados obtenidos en 2014, lo que implica un segundo año de crecimiento marginal o negativo.

PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES (D.S. N° 161-2015-EF)
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la primera quincena de noviembre)
Resolución Viceministerial N° 021-2015-EF/15.01 del 05 de noviembre de 2015

Marcador	Precio CIF Referencia (Quincena)	Derecho Específico (Tabla)	Equivalente Porcentual Tabla (%)	Valor CIF Importación en Oct-Nov 2015 (Valor de Factura)	Derecho Específico Límite 20% (por Valor Factura)	Equivalente Porcentual Tabla (%)
	(1)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)	(5)	(6)= (5)/(1)
	US\$/t	US\$/t	%	US\$/t	US\$/t	%
Maíz *	200	91	46%	175,7	35,1	18%
Arroz **	407	167	41%	522,4	N.A.	N.A.
Azúcar ***	416	232	56%	443,53	88,7	21%
Leche ****	2398	1660	69%	2 502,20	500,4	21%

Fuente: SUNAT (Import oct-nov 2015), MEF (Precio CIF de Referencia y Tablas Aduaneras correspondientes)

N.A. : No aplica

* Valor de importación CIF promedio, 29 de octubre, embarque procedente de Argentina (Col 4).

** Valor de importación CIF promedio, 28-29 de octubre, procedente de Brasil, arroz blanco grano largo (Col 4).

***Valor de importación CIF promedio, del 29 de octubre, embarque procedente de Guatemala (Col 4).

**** Valor de importación CIF promedio, del 04 de noviembre, embarque procedente de Nueva Zelanda (Col 4).

AZÚCAR

Respecto al comportamiento del precio internacional de referencia del azúcar (Londres) en la presente quincena ha continuado su recuperación en 1% respecto a la quincena anterior, pasando de US\$ 413/t a US\$ 416/t, que ha permitido que se aplique una menor tasa arancelaria por las importaciones de los productos bajo la franja de precios. Se ha reducido de US\$ 236/t a US\$ 232/t (en su equivalente porcentual 56%). Sin embargo, para una operación realizada desde Guatemala, el ajuste del límite del 20% del valor de factura ha permitido reducir el nivel arancelario efectivamente aplicado a 21% ad valorem.

Entre las causas que han inducido a la recuperación de los precios internacionales, debido a que el mercado está fuertemente presionado por las expectativas de una menor oferta a nivel global; por una parte se habla que la producción de etanol en Brasil podría llegar a un récord de 30 mil millones de litros, lo cual significa que el uso de caña para azúcar sería mucho menor y por otra parte, un agregado comercial del USDA indicó que la proyección de 28.5 millones de toneladas de azúcar en la India es todavía muy optimista ya que organizaciones oficiales han pronosticado una producción menor en 26 millones de toneladas.

Además, en EUA no se renovarían los subsidios de exportación hasta que concluyan las elecciones, el mes próximo. En cuanto al clima, en Brasil se pronostica seco, con probabilidad de lluvias para la próxima semana. En la India y el Sureste asiático se espera clima seco. En los mercados externos, el real brasileño se ha ido recuperando al igual que otras divisas emergentes. Sin duda, ha dado algo de calma a los mercados la idea de que posiblemente la Reserva Federal no suba este año las tasas de interés. Sin embargo, la inestabilidad económica que está teniendo China ha dado como resultado que haya temor de que no sea tan activa su demanda de materias primas. Esto por los malos datos de inflación e importaciones de septiembre. De acuerdo a la firma Bloomberg, la Organización Internacional del

Azúcar prevé que después de cinco años de exceso de oferta, la demanda superará la producción. El déficit de oferta será de unos 6.2 millones de toneladas en 2016.

LECHE EN POLVO

Respecto al precio CIF de referencia de la leche en polvo, cuya vigencia es mensual, ha sufrido una caída de -11% respecto al precio anterior, pasando de US\$ 2 6782/t a US\$ 2 398/t, que se ha reflejado en el alza del derecho específico de 50% a 69%. Aunque con la aplicación del límite del 20% se reduce a un derecho efectivamente pagado, que con el ejercicio realizado a comienzos de noviembre último es equivalente a un arancel del 21%.

Esta tendencia aún se mantiene, de acuerdo a lo señalado por [New Zealand Herald](#), a que el crecimiento de la producción en este país, en años anteriores al 2015 y la acumulación de stocks siguen pesando sobre el mercado de lácteos. Aunque esa tendencia se está tendiendo a quebrarse, como en agosto pasado cuando la producción se situó 1% por debajo de la registrada en agosto de 2014. En setiembre la caída en la producción se profundiza, encontrándose 7,2% por debajo de setiembre de 2014 conforme a datos de Dairy Companies of New Zealand (DCANZ).

Fonterra señaló que el escaso crecimiento de las pasturas en primavera y los bajos precios al productor continuarán presionando la producción de leche a la baja. Cabe mencionar que se encuentra vigente la última revisión de precios (octubre) realizada por Fonterra donde el precio al productor estimado es de NZ\$ 4,60 (US\$ 2,9) por kg de sólidos, muy por debajo del punto de equilibrio promedio NZ\$ 5,30 (US\$ 3,4). La compañía estima que la producción caerá 5% en el ejercicio actual. Por su parte, fuentes externas a Fonterra señalan que será mucho mayor, pudiendo inclusive alcanzar una baja de 10%. En Perú se espera que esta situación se ajuste para bien del productor lácteo, que también enfrenta limitaciones en sus costos de producción respecto al precio pagado.

Lima, 13 de noviembre de 2015